Precios de suscripción

OFICINAS Y TALLERES.-REYES CATÓLICOS, 3

Tarifa de anuncies

En 1.º plana, línea, cuerpo 10. 050 ptas. En 2.º, 3.º y 4.º plana, id. id. id. 030 Noticias, reclamos y comunicados, á precios conven-

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

Director: José Jesús García.



No se devuelven los originales

JOSE BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GARINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

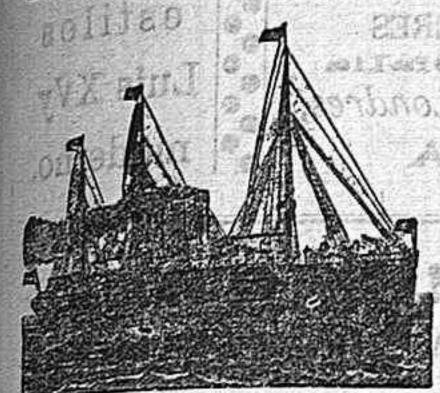
que trae el primer cargamento procedente de la Repú-

fanegas de igual procedencia, clase superior.

Está para llegar el vapor "Berenguer el Grande,

El vapor "Auguste,, está cargando otras 25.000

diputado.



VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK

DE CYP. FABRE ET C."

Línea conocida por vapores correos Franceses

El magnifico vapor GERMANIA, estará en este puerto el día 15 del pre-sente mes y saldrá el mismo día directo para New York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 14 del mismo, y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma á mis oficinas Paseo del Principe, núm. 51, acompañados de los recibos de á bordo, pues es de necesidad que el vanor se lleve el sobordo de toda la carga.

Los señores cargadores que no puedan hacerse sus conocimientos deberán entregar sus notas para hacerselos el dia 14 y antes de las doce de la noche, en mi despacho, Paseo del Principe, núm. 51. Los pasajeros podrán sacar sus billetes desde las diez de la mañana á las tres de la tarde del día 15.

Como este vapor sólo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRÍGUEZ.

Para mas informes, su agente ALFREDO RODRIGUEZ. NOTA.—A este vapor seguirá el ROMA el día 21 del corriente, si hubiese barriles para cargar.

Obreros y republicanos

Va calmácdose un tanto, como era lógico, la efervescencia producida en nuestro campo por el ardor de la lucha electoral y por la retirada de algunos candidatos republicanos, que supieron sacrificar sus nombres en a contienda, con generosa abnegación, en aras del sosiego público. Templados los ánimos, es llegada la hera, á nuestro juicio, de oir la voz de la razón, serena y fria, y dejar á mlado las pasiones, que todo lo perturban y envenenan.

Nuestros adversarios tienen inteis, muy explicable, en dividirnos. la lo procura ayer La Crónica, arrimando el ascua á la sardina monár-Prica Opongamos nosotros á esosmaquiavelismos trasnochados, el espiritu de solidaridad y de altruismo de que lleva ofrecidas el partido republicano tan levantadas muestras; y discurramos, reflexiva y reposadamente, sobre el resultado de la última contienda electoral; veamos cuáles deben ser, lógicamente apreciadas, ms consecuencias naturales, y relaconemos con el porvenir y con la delensa de los intereses de la ciudad, más saliente que la lucha del domingo ofrece á nuestra consideración: a vuelta de los republicanos á la Caa Consistorial y la entrada en ella

de la representación obrera. Sean cuales fueren los juicios que le formen acerca de lo ocurrido an-Bayer en Almería con motivo de la sección municipal, saltan á la vista 108 hachos nuevos, los más importanes sin duda de la reciente lucha, los pueden tener en adelante influenmás decisiva en el desarrollo de Mestra política y en la defensa de los tereses de la ciudad, en el seno de a Casa del Pueblo.

El partido republicano, tras largos Mos de retraimiento suicida, entra ya batalla, en el propio Concejo Munieipal. Libró hasta aquí rudas campa-Ma fuera de aquella Casa, con la mira Pueste siemprelen el bien y en la Prosperidad de Almería. La prensa o el mitin sirvieron de portavoz á sus Spiraciones: en medio de la plaza púformuló sus protestas contra de cerrupciones de la vida muncipal bogo incesantemente por una gesmás escrupulosa, más honrada, integra, que aquella realizada en Ayuntamiento por nuestros advererios, con desdoro del buen nombre este pueblo y con menoscabo de propios prestigios, no ya perdisino muertos, en medio de las

Pueltas ondas del escándalo. ahora nuestro partido avanza más: oleada de salud y de vida, llaada á limpiar el fango de la charca gosa de la hacienda municipal, en aquella casa, dond ; tuvo aqui toda inmoralidad su asien-Jáelia lleva, en nobles propósitos pirada, una representación intelicelosa, que sabrá allí manterenhiesto, el pabellón, republicano gar de modo incans ble por el de la ciudad.

Mas no se ha reducido á eso la obra !

de nuestro partido. Ofreció prestar noble y desinteresadamente su concurso á la clase trabajadora, para que en el seno del Ayuntamiento se alzara una representación legitima suya, por las sociedades obreras designada, que llevase allí la voz de sus justas aspiraciones y coadyuvase eficazmente á la obra de sancamiento y moralidad que es preciso á todo trance imponer en nuestra maltrecha administración municipal. Los hechos han demostrade, con la elocuencia irrefragable de la realidad, cuán lealmente ha cumplido el partido republicano ese solemne compromiso, por él expontáneamente contraido. Los que ayer mismo dudaban todavía de nosotros, habrán salido ya de su error. A estas horas sabe todo el mundo, que llegado el momento de las transacciones y los sacrificios, en aras del sosiego de nuestro pueblo, los republicanos cuidamos mucho de salvar de todo riesgo la candidatura obrera, aceptando, con tal de que ella triunfase, la eliminación de nuestros propios amigos.

Y es que el partido republicano, jamás batalla por malsanas ambiciones ni por egoistas apetitos personales. Poco nos importaba que fueran cuatro, ó cinco, ó siete nuestros concejales. No era cuestión de número, sino de representación, lo que al partido republicano interesaba. Impuesta aquella y asociando á la minoría republicana la representación obrera, nuestras aspiraciones estaban eumplidas y la obra de saneamiento y regeneración municipal en france camino de emprenderse.

Pasó ya la tormenta. Lograron nuestros amigos evitar, con su actitud patriótica, graves disturbios. Quien levante un poco el corazón y el pensamiento por encima de las luchas enconadas de bandería, podrá apreciar rectamente nuestro altruismo. Quien se persuada de que con ello hemos ahorrado á la ciudad do. lorosas colisiones, sabrá apreciar la pureza de intención con que nes impusimos el sacrificio, aun á costa de la propia tranquilidad.

Pensemos ahora en el porvenir y aprestémonos á realizar nuestra obra redentora en el seno de la Corporación Municipal. Por vez primera va á penetrar - y ya era razon q e penetrase -en la Casa Consistorial, la honrada blusa del trabajo. Con ella irá la representación del partido republicano, á compartir tareas y sinsabores; no ciertamente á obtener provechos personales. De una y de otra, estamos de ello bien seguros, será norma constante la honradez sin mancha, el sentimiento generoso de abnegación y el alto espíritu de amer á la verdad y á la justicia, que late en el fondo de nuestro corazón y de nuestra concien-

SE VENDE una MAQUINA de imprimir y tipos. Rezón, Principe 73, 2.º izquierda. De 1 á 2 y de 7 á 8,

RAZON IRREBATIBLE

España no puede salvarse sin una revolución honda, muy honda.

Esa revolución, más que política, tendría que ser económica, lastimando muchos intereses creados á la sombra de la inmoralidad y el privilegio, pero que están cubiertos con la careta de la legalidad; careta que habria que arrancar de golpe y con mano firme.

Un gobierno constituído democráticamente no podría hacerlo, sin entrarse por los dominios de la dictadura.

Aguardar à reunir unas Cortes para que lo realizasen, sería exponernos á grandes riesgos, entre ellos el de que à última hora no se atrevie-

Y como urgiria que el pueblo viese desde los primeros instantes que la República venía á servirle, de verdad, de aqui que se impusiese la necesidad de la dictadura; único gobierno que podría desde luego dar muestras de las intenciones patrióticas que traia la República, y poner á raya á los reaccionarios y á los perturbadores.

Aunque no hubiera otra razón que ésta, bastaría para defender la dicta-

Ferreteria" La llave,

Disponibles 25.000 metros tubos de hierro servidos en máquinas de vapor, apropiados para puntales y conducción de

JOSÈ LUCAS È HIJOS

Nuestros amigos de Pechina han conseguido una nueva victoria en la pasada contienda electoral. Mientras los liberales y conservadores unidos no han alcanzado sino el triunfo de tres candidates, los republicanos sin coaligarse con nadie, fluchando por si solos, han conseguido en las urnas, voto á vote, sacar adelante á sus dos candidatos, nuestros buenos amigos D. Jacinto Gómez García y D. Mariano Zamora Egea.

La creación y el desarrollo de las fuerzas republicanas, ha sido en Pechina obra de muy breve tiempo. Con una labor tenaz y perseverante, nuestros correligionarios han logrado alli formar un partido fuerte, robusto y bien disciplinado, capaz de abatir al caciquismo insolente que venía apoderado, desde há largos años de aquella villa. La hermosa labor realizada en Pechina por nuestros amigos, merece ser acogida con caluroso aplauso, que nosotros tributamos de todo corazón á aquellos buenos republicanos.

Dignos son de igual elogio nuestros queridos correligionarios de Alhama, Con un brio y una decisión que les honra y que recae en prestigio de aquel hermoso pueblo que ostenta, como el más preciado de sus timbres,

y en buenas condiciones. la gloria de ser cuna de nuestro in-

blica Argentina.

signe jefe D. Nicolás Salmerón, han conseguido también, en la elección pasada, sacar trinnfante de las urnas la candidatura de nuestros queridos amigos D. Emiliano Rodríguez, don Anacleto Rodriguez y D. Manuel Lo-

En Gádor ha resultado asimismo elegido el Presidente de nuestra Junta Municipal D. Francisco Hernández García; en Escullar, el candidato republicano D. José Ortuño y en Banahadux, nuestro amigo D. Manuel Gómez Pardo. En Huércal creemos que ha triunfado también otro correligionario nuestro, cuyo nombre no se nos ha comunicado; y en los demás pueblos de la provincia seguramente han de haberse obtenido también algunos puestos concejiles por nuestros amigos.

A todos la más cordial enhorabuena.

Nuestro querido amigo el ilustre diputado republicano por Almería, D. José Jesús, ha recibido las siguientes felicitaciones por su triunfo parlamentario.

Santidas y entusiastas cartas de los correligionarios de Nacimiento, Zurgena, Alboloduy, Ohanes, que suscriben, respectivamente, los señores don Valentin Moreno, D. Romualdo Pelayo, D. Leopoldo López, D. Antonio Guil y D. Nicolás Leseduarte Muñoz.

Cariñosas cartas particulares de D. Juan Becerra, de Lubrin; D. Juan Diaz Molina, de Madrid; D. Leopoldo Pando, de Berja, y D. Juan Bascuñana, de Alicante, y los expresivos telegramas que publicamos á continua-

CUEVAS

Une á la de los amigos mi más entusiasta enhorabuena y le abraza.

Alfonso Marquez.

CUEVAS Nuestra más cordial enhorabuena

por su triunfo. Jesús Aznar.—Pedro Celdrán.—Die-

go Rodríguez. BARCELONA

Complázcome reiterar felicitación diputado honrado gloria Almería por señ lado triunfo Congreso. Romay.

CUEVAS

Poseido del mayor entusiasmo le felicita por triunfo obtenido, su admirador y amigo,

Franc'sco Sintas.

BERJA

Le felicitan por gran triunfo obtenido en su acta de diputado, que re presenta exterminio caciquismo.

Juan Espinosa. -Sixto Alcoba. - Vi cente Escobar.

NIJAR Mi más entusiasta enhorabuena por tan completo triunfo.

Juan,

M. BERJÓN. Nota.—Pronto se ofrecerá cebada, superior calidad

FORTUNA

Doile cumplida enhorabuena almerienses por haber obtenido brioso

> Lengo. EL RADICAL

> > VELEZ RUBIO

Felicito sinceramente á sus ilustrados y valientes redactores por tan merecido triunfo contra el caciquismo. Prosigan tan bienhechora campaña, que en esta provincia aúa muchos esclavos esperan impacientes su redención. Markett or seven Millerson on French

JOSÉ JESÚS GARCÍA

Le felicita por brillante como debido triunfo su admirador,

Antonio Reche.

VAPORES FRUTEROS



El magnífico vapor DARRYL, estará en puerto el jueves 16, saliendo directo para Londres y Newcastle con los barriles que

NOTA.-Es necesario para cargar en este vaper, pedir hueco con anticipación y hacer compromiso de la carga.

Agente: M. BERJON.

DESDE NACIMIENTO

E! alcalde de Nacimiento debe ser, á juzgar por lo sucedido en aquella localidad, un hombre que pasa el tiempo en tirar puñaditos de barro á la estatua de la ley.

Aquella autoridad, o lo que sea,impidió valiéndose de la fuerza municipal según nos denuncian, que les elecctores ejercieran el derecho del sufragio.

Cuando el juez del distrito sepa lo sucedido suponemos que procederá contra ese delincuente vulgar con to. da energía.

También nuestro diputado denunciará al Ministro el atropello realizado en el Nacimiento por aquel al-

Londres 9 Noviembre 1905.

Cobre Standard			L	78- 2-6
Id. á tres meses .		17(0)		71- 7-6
Estaño del G. M		0.53		150- 7-6
Id. id. á tres meses		-		149-15-0
Id. inglés lingotes.		+	the same of the sa	152-10-0
Id. id. barritas.		7		153-10-0
Plomo español		0.20		15- 5-0
Hierro esocés			The section is	57-0
Id. Mciddlesbro.	-31	85°	T,	52-1
Id. Hematitas .		-		69 0
Acciones Río Tinto .	-	18// Part	ī	64-12-6
Id. Tharsis		818		5-15-0
Exterior español	200	100	ī	
Plata onza			Ī,	28-0-0
Clambio á tres meses	11.50		ī	36 718
Cobre B. S	3		L	78 00 0
Antimonio		•	Ĩ.	50-00-0

Thomas Morrison y C. Idd.

Bo ruega al público visite nuestras Bucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punte vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras Máguinas para toda industria en que se emples la oostura

Máquinas para coser

Todos los modeles á pesetas 2,50 semanales

CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Companía Fabril Singer Concesionarios en Repalla: ACCOCK y Compalia

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almeria.—Puerta de Purchena, núm. 4, Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28. H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

BOCIEDAD ANONIMA do SEGURO Vida, Incendica y maritimes. Capital efective, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garan-

tia. Ptag. 12.000,000. Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

En el Marchal de Eníx, y en la propiedad de Francisco Gutierrez, se venden ingertos encabezados, legítimos y molineroso á peseta cada une.

Raigales Rupestris del Let o Fenomenos à 75 pesetas millar.

EI Dia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almeria,

Enrique Rocafull CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

MARMOLES

Blanco-gris y negro de Alhama, se vende á 7'50 posotas metro cuadrado en rústico, por tanto les tableros y lápidas cuesta igual en la clase y dibujo de mis mármoles que se desee.

DIRIGIR VUESTROS PEDIDOS Á

DON FRANCISCO BARCELO GARCIA

DE GADOR Y SE OS SERVIRÁ PROTAMENTE

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilos Cognae Representantes en Almería y su previncia,

Sefiores Muro y Diaz

EDUARDO MORENO CASTELLANO

Confección de gabinetes; cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES MARIANA, 4.

Francisco Gutiérrez

Fracticanto

Plaza de Castaño, 4 (antes Granero

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Unión Almeriense, Aceites comestibles corrientes buenos en

Depósito Administrativo á 48'50 reales arroba de 11'50 kilógramos. Aceites finos superiores en id. id. á 52 rea-

les id. id. En domicilio comprador 11'75 reales más

en arroba. No se sirven a domicilio pedidos meno-

res de 25 arrobas.

Consulta

MÈDICO QUIRÚRGICA

POR EL DOCTOR

Paseo del Principe, 75 pral. derecha. Horas: de dos de la tarde en adelante.

COULISTA Discipule del doctor Mansilla, del Hospi-

tal general de Madrid. Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha,

(antes Teatro.)

e vende una casa nueva de habitaciones, y un Colegio completo en buen estado.

Razón: Calle Mascota, núm. 3.

Aviso á las Señoras

Del 10 al 12 del corriente llegará Mme. Devaux, modista de Paris, con la alta novedad en Sombreros de senores y señorites.

Se hospedará 4 dias, Hotel Paris.

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el Alcalde accidental Sr. Laynez (D. Joaquin), y con asistencia de los concejales señores Leal de Ibarra y Marqués de Campo Hermoso.

Actua de secretario el oficial primero Sr. Lopez Rodriguez.

Se aprueba el acta do la anterior sesión, y se para á la 19 9811

ORDEN DEL DIA

Providencia de la Alcaldía para que se designe una comisión que senale el casco, radio y extraradio de la población.

El Alcalde consura la conducta de los concejales que no asisten á las se-SICRESTONDING CONDICIONS Y

Pide al Ayuntamiento autorización para dirigirse en queja al Gobernador civil.

Habla de los perjuicios que se irrogan con que la comisión designada no dictamine. 115 .ne.Guer Gillingernot

Con tal motivo, propone, y así se acuerda, nombrar una comisión compuesta por los señores Marqués de Campo Hermoso y Leal de Ibarra para que lleven á cabo el servicio que la referida comisión deja de cumplir. --- Escrito de los propietarios y veci-

nos de la calle de Regocijos sobre dirección de la misma. Pasa á la Comisión para su dictá-

men. -Recibo de D. Josquin Oliver, de 2.50, por compostura del inodoro de las oficinas del Ayuntamiento.

Aprobado. -- Escrito de varios vecinos de la Cañada de San Urbano, solicitando se consigne partida en el presupuesto de 1906, para la construcción de un Cementerio y alumbrado eléctrico de la Barriada.

El Alcalde reconoce lo justo de la petición y considera que debe tenerlo en cuenta el Ayuntamiento.

Acuérdase pasar la solicitud á la Comisión respectiva.

-Informe de la Comisión de Cementerio sobre edificación dos bovedas D. Antonio Alonso Diez, en el tercer recinto del Comenterio de S. Jesé, grupo primero, núm. 10.

Aprobado. —Cuenta del Inspector de Policia Urbana, importante 39.50 ptas. por quitar el urinario que había en la

Plaza de la Libertad. Aprobado. -Escrito de los vecinos de la calle del Obispo Orberá y Rambla del Obis-

po, solicitando se aumente el alumbrade eléctrico y vigilancia en dichas

Que pase á la Comisión.

-Informe de la Comisión de Instrucción Pública y Claustro de Profesores del Instituto, proponiendo se adquieran ejemplares de la obra de D. Pascual Santacruz, titulada «En busca del reinado de Cristo.

Se acuerda adquirir veinte ejemplares.

Acto contínuo se levanta la sesión.

VIAJEROS Motel Paris.—Entrados

Don Gabriel Fernández, D. Manuel González, D. Manuel Cortés, D. Luis Baracaño, D. Julio Fresnedo, D. Rafael Mendoza y D. N. Salmerón.

Salidos

Don Juaquin Pueyo, D. Manuel de Lara, D. Autonio González, D. Rafael Palacios, Sr. Marqués de Camarines, D. Emilio Cano, D. I. Brú y D. Juan P. Sorreche.

Extracto del de ayer:

Nembramiento de concejales interinos para sustituir á los suspensos del Ayuntamiento de Padules, Terque, Paterna, Illar y Laujar.

Anuncio de la Delegación de Hacienda dando cuenta de los Abogados, Notarios, Escribanos y Procura. dores, que se hallan en descubierto

con el Tesoro por razón de su profesión.

-Relación de los pleitos incoados ante la gala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

-Dias que se puede realizar el pago de los valores correspondientes al cuarto trimestre de 1905, por los conceptos de rústica y urbana, industrias, canon de superficio de minas, carrusjes de lujo, impuesto de inquilinatos, de casinos y centros de recreo, y utilidades del capital y trabajo personal. Gl sib leh shire si cl

-Edictos de varios Ayuntamien-

—Cédula de citación del Juzgado de Almería. THE PARA CAPTAGE. -Aviso á los navegantes.

Moticias

El tiro por la colata

-Sección no oficial.

El republicano apócrifo, autor de una hoja circulada ayer por esta ciudad, merece viva gratitud por nuestra parte. Con esa burda habilidad, ha conseguido unir más y más á los republicanos almerienses; y esta satisfacción que nos ha proporcionado, justo es que se la agradezcamos.

Anoche desfi aron por nuestra re dacción y Circulo, numerosisimos correligionarios, deseosos de hacer constar su protesta contra las especies estúpidas en esa hoja contenidas. Hacen mal en incomodarse con tal farsante. Es bien sabido, que la mala semilla no fructifica jamás en nuestro campo. Los viles instrumentos de los caciques, odiados por todo el pueblo de Almería, se conosen á la legua.

Por eso, en vez de incomodarse con ese desdichado, debemos darle las gracias. Nos ha hecho un favor, por el cual le quedamos agradecido. Dios se le pague.

D. E. P.

Ha fallecido en este capital el antiguo y popular maestro de guitarra José Canales! A v a irangiouser so

De todas veras lo sentimos. De regrese

En el tren correo de ayer regresa. ren de la corte nuestros distinguidos correligionaries D. Eugenio y D. Miguel de Bustos.

Sean bien venidos tan estimados amiges. Log objects some and adding of

Anoche tuvimos el gusto de estrechar la mano del digno concejal obrero D. Francisco Ruiz, que, acompañado del Sr. Derroba y otros compañeres, honraron con su visita nuestra redacción.

Uno mas

La esposa de nuestro amigo y correligionario D. Salvador López Bér. game ha dado á luz son felicidad una linda y hermosa niña.

Nacimiento

Después de haber dado á luz un precioso y desarrollado niño, se encuentra bastante restablecida la distinguida esposa de nuestro respetable amigo el comerciante de esta plaza, D. Andrés Rodriguez López.

VAME-MESUM MEL PARRALHRO Con esta obrita tedos los exportadores de uva pueden cen facilidad calcular cuen-

tas de venta, cambios, etc. PRECIO: 75 CENTIMOS Se remite certificada contra envío de una peseta en sellos de cerreo.

Se vende en la Libreria popelería de

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 14 Gratis comprando en este establecimiento por valor de 5 pesetas. 20140s (1 1112 Let 1)

articulos de la acreditada casa A. W. FABER, de París.

Se vende un magnifico ca. rruage (jardinera) en perfecto uso, y una buena jaca. En esta redacción, darán razón.

GRANDES TALLERES calle Conde Ofalia Bajos del Hotel Londres,

ALMERIA

Especia. lidad en estilos Luis XVy moderno.

En la fábrica de tejides que tiene D. Miguel Suero Torres en la calle de Murcia, núm. 14, hay delantales azules, de un metro, á uza peseta; trapes blancos, crudes y azules para limpieza; mantelería, lienzos «crudo Torres, de 88 centímetros, a 0,50 pesetas la vara; gantes, lienzos de catres, corti-nas, colchenes y varias clases de lonas y lienzos.

Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

Ama de cria se ofrece una para casa de los padres con leche de cinco meses. Razón, calle de Solano, núm. 15.

Barriles Roble. Barriles Pino. Arcos de Castaña. Varas adelfa malagueña.

Serrin de carcho. Tiene á la vanta M. BERJON.

La ocasión está en la mano Se hace traspaso de un impertante sitio en las afueras de esta capital, propio para Restaurant y tienda, por dedicarse su dueno á otra industria. Razón, Plaza de la Libertad, núm. 2.

S*N INDALECIO

oralidad que es **ro**cciso à tedo tran

Se convoca á Junta General de esta Sociedad, que tendrá efecto el día 19 del actual á las DOS de la tarde. en los Salones del Circulo Mercantil, para tratar de asuntos de gran importancia para la Sociedad, elección de cargos y cuantos demás deseen los señores socios.

Almería 10 Noviembre de 1905. Por la Junta Directiva, El Presidente, old

José González Canet.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos.

PRINCIPE, 38, PRINCIPAL. de los fabricantes de aguardientes Alcoholes de vino puro extrafino 40° à 130 pesetas hectólitro, franco bordo Ali-

cante. Envase por separado. Sucesivamente se irán anunciando las cetizaciones de alzas y bajas, que se sucedan. Para más informes,

ROGELIO GONZÁLEZ.—ALMERIA

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACION EN ALMERÍA. RAFAEL NAVARRO MUNOZ RECROIA, 79

Academia Especial

DE TELÉGRAFOS Y CORREOS Preparación completa para las próximas cenvocatorias, á cargo de los oficiales del Cuerpo de Telégrafos señores García Manchón y Linares.

Calle Navarro Redrige, 17, bajo izquierda

se ha recibide en el establecimiente de Ultramarinos de los Sres. José Sánchez y O. Reina 14 (Tienda del Negro.) Escocla 1.º á peseta 1'60 kilo. Labrador 1. 20,

Depósito de las tintas, lápices y demás Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las invecciones hipodérmicas del Suero oxigenado del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

> Horas de consultas de 11 á 1.-Calle de San Leonardo, núm. 11.

Agencia de Aduanas MANUEL TARAMELLI Emir 10 .- ALMERIA

NOTA. -A tata vapor seguirà el LASCORTES

Senado

Madrid 13 Preside el general López Dominguez.

Hay en la Cámara más animación que de ordinario.

El conde de Penarramiro denuncia que existen deserciones en el Ejército, por los malos tratos que reciben algunos soldados.

El ministro de la Guerra contesta diciendo que ignora haya deserciones y niega se maltrate a ningún indivíduo del Ejército. Promete enterarse de cuanto denuncia el conde de Penarramiro. TRETEVER TENTE DE LE CONTRE DE LA CONTRE DEL CONTRE DE LA CONTRE DEL CONTRE DEL CONTRE DE LA CON

Los Sres. Allendesalazar, Estevan Collantes y Solsona, piden la inclusión de varias carreteras en el plan general.

El ministro de Gracia y Justicia promete trasmitir la petición a su compañero el de Fomento.

Seguidamente el conde de Estevan Collantes censura ciertos abusos que algunas personas con sus influencias cometen en el ministerio de Gracia

El Sr. Allendesalazar rechaza el dictamen de la Comisión de Actas, que admiten en el cargo de Senador al Sr. Ante-

Después de abrir la sesión, se presenta un veto particular, proponiendo la gravedad de las actas de los distritos quinto y

Desiende el voto particular el Sr. Morote, y más tarde se desecha por 105 votos contra treinta y cinco.

Por último, en votación or dinaria son aprobadas las actas de Madrid.

Así mismo se proclaman diputados por Tenerife, á los senores Dominguez, Romeo J Rancés: nem neo voidend

Actitud de Mella outhors leb a Madrid 13

El diputado tradicionalista Sr. Vazquez Mella ha annnoisdo que contestará duramente al Gobierno excepto al Conde de Romanones por la creación de cajas de crédito rural.

Don Aifonso

Ouk Hiduger Libileus Madrid 15 Ha llagado á Viena D. Alfon-80, do al oso è objetiber at se cas

aqı

y Justicia. On ansauma odorio or El Sr. Puigcerver lo niega.

quera. a natina deginione Contestale indignado el 80nor Aguilera, promoviendo un vivo incidente.

soleb same! Congress

sexto de Madrid.

IDIES CITIES O

pronunciado en el Congreso de los Diputados

DON JOSÉ JESÚS GARCÍA GÓMEZ

EN DEFENSA DE LAS ACTAS DE ALMERÍA

SESIÓN DEL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1905

cia el Sr. Francos Rodriguez en el elocuente discurso que acabais de oir; parece que cuanto se relaciona con la provincia de Almería tiene un caractor do excepción que la singulariza por modo extremo.

Yo, que vengo aqui no á etra cesa que ha seguir ejerciendo mi oficio de decirla verdad, he de empezar por declarar que, en efecto, allí es todo excepcional, empezando por los hombres que rigieren hasta aqui la vida oficial, y acabando por las condiciones verdaderamente extraordinarias del acta que discutimos. Excepcional es la situación en que el acta viene á la Cámara. Yo, en el corto tiempo que llevo presenciando los debates del Parlamento, no he visto despojada del amparo de un dictamen más acta que la de Almería. Excepcional es tembién la actitud singularisima de un voto particuluar que tiene en si toda la autoridad que tiene la personalidad del Sr. Merino, pero la única personalidad del Sr. Merino. Y como veis, según afirmaba y decía muy elocuentemente mi distinguido amigo el Sr. Francos Rodríguez, parece que, cuando nos asomamos á las cosas de Almería, tropezamos con un fantasma de aspecto hosco y de carácter y sello de excepción. Pero yo empiezo por afirmaros que la única acta legitima, y no lo tomeis á mal, que hubo jamás en la circunscripción de Almería, porque es la única ada en la cual se ha reflejado de una manera viva, patente, manifiesta, la voluntad de aquellos hombres y de aquellas almas ansicsas de justicia,

actitud; lo que si habéis de ver es eso que os obliga á decir siempre, que lo de Almería es excepcional, tenia que concluir al embate de un golpe de excepción, en el cual tomaran. parte todos aquellos que sienten viva y profundamente el amor hácia la

es el acta que discutimos en este ins-

tierra en que nacieron. Si fuera cierta, de esa manera lisa, natural y sencilla con que el Sr. Merino la expenia, toda aquella serie de enormidares realizadas en pro de una candidatura que no tenia el amparo ministerial, el reconocer eso ¿no seria bastante para decir que en Almería había un estado de opinión que se sobreponía hasta á los más altos intereses políticos de ciertos monarquicos? (El Sr. Merino: Pero los estados de opinión no dan actas.) Las aclas no tienen otro fundamento legitimo que los estados de opinión. ¿Dónde ha aprendido esa doctrina el señor Merino? Los estados de opición de ciertas gentes y de ciertos elementos de poder no dan actas; lo único que da un acta y una representación legilima es, los estados de opinión cuando se manificatan de la manera viril, energica y clara conque se ha manilestado en la provincia de Almeria en el caso presente.

Decia S. S. que si habiese razones de cierta naturaleza y de cierta indole que le convencieran. saldria con-Vencido de sus errores y vetaría por la levedad del acta. Yo tengo la pretensión de convencer á S. S.; de modo que vaya preparando su ánimo á la esperanza, porque no cesaré mientras pueda, en esta pretensión, procurando al propio tiempo no moles-

tar de una manera lata á la Cámara. Y vamos, Sres. Diputados, á ver lo que es el acta de Almería, porque para poder sentir, para comprender lo que es aquella vida, es preciso vivirla, agitarse en el seno de ella misma: Por muy meditado que haya sido el examen que vosotros hayáis hecho de unos papeles; por muy meditado que lo sea, y lo ha sido sin duda, y Por ello felicito al Sr. Merino, el estudio de este expediente, ¿cómo podreis recoger la verdad interna que en el fondo de las cosas hay y el estade opinión, del cual se ha aparta. personal la que infinia en esas cosas, l

do muy hábimente el Sr. Merino, no haciendo nada más que ligeras indicaciones de eso que él invocaba al hablar de la de la influencia del caciquismo para votar en cierto [sentido?

Hay necesidad de ver tedo eso que el Sr. Merino decia que eran coacciones, amaños, violencias de les republicanos en los actos anteriores á la elección y en el momento de la elección misma; hay necesidad de ver qué significan, qué són.

En punto á violencias, en punto á transgresiones de la ley, yo he de deciros una cosa. Cinco hamos sido los candidatos que hemos luchado por la circunscripción de Almería, los amigos de S. S., el Sr. Navarro, el senor Cortinas—á quien tengo derecho á considerar entre los amigos predilectos de S. S.—y mi humilde persona. Y han sido tales mis coacciones, han sido tales mis actos, cemo candidato, que yo no os puedo decir, Sres. Diputados, más sino que á mi me encarceló el juez de Almería, y todavía no sé per qué. Mejor dicho, presumo que fué por mi condició de candidato y por que se le teme á la opinión de las gentes un poco más do lo debido cuando va en favor de un candidato republicano.

Esta fué la razón que no me cansaré de llamar arbitraria, para mi encarcelamier to y para que se me mantuviera incomunicado durante las treinta primeras heras de mi prisión.

Estas son las ceacciones que yo he realizado! ¡Estas son las coacciones, ó este es el tipo de las coacciones que el partido republicano de Almería ha realizado en la ocasión presente, sefor Merino! Y ahora gabs S. S. por qué el juez, Sr. Pavón y Rosales, to-Y no creais que son audaces mis ! mó esas medidas contra mí? Pues ahopalabras; no veáis arrogancia en mi ra lo diré, y esto si que pertenece también á uno de los postulados congelados en el fondo de este estado de opinión que allí se formó.

Los candidatos derrotados, los señores Jiménez Ramirez, y Munoz, fueron al Juzgado: los vió todo el mundo, los vieron los escribientes, los vieron los actuaries, los vieren infinidad de letrados, á pedir á aquel juez que me detuviese y que me incomunicase. Muchos compañeros vinieron á darme la noticia, y yo le di tal crédito, que fui al fiscal de S. M. y al presidente de la Audiencia á decirles: yo, ni á título de letrade, ni á título de hombre, vengo aquí á pedir una medida de privilegio para mi persona; lo que si vengo á pedir á SS. SS., porque tienen el deber de hacerlo, es que la justicia se haga por los propios impulsos de la conciencia de los jueces, mas no bajo la presión de aquellos candidatos que hoy tienen el titulo de enemigos politicos mios El Sr. Merino: Pero nada de eso constà en el expediente.—El Sr. Navarro y Ramérez de Arellano: Pero todo eso es verdad.) Nada de eso consta en el expediente: pero me bastará que conste en el fondo de la conciencia de S. S., en el propósito que me anima de convecerie de que debe vatar conmigo en esta ocasión.

Y vamos á examinar la elección, senores Diputados. Ante esos actos precedentes, no he de ser yo, porque ciertamente no coretendo buscar en vosotros efectos oratorios, ni muchisimo menos, quien diga que la elección se inició con aquel tremendo acto de violencia realizado contra mi persona; los hechos lo dicen. Y al influjo del estado de opinión que se creó en Almeria frente à aquel atropello, el Colegio de Abogados, que no tiene nada de político, protestó y declaró en un telegrama al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que el hecho rea lizado en mi persona les obligaba á manifestar que la permanencia de aquel juez en la ciudad de Almeria era incompatible con el decoro y con el honor profesional de la clase.

No me he de envanecer yo con este recuerdo, que repito para que se sepa que no es mi modesta condición

sino acaso mi posición frente á un estado de corrupción que allí se mastica y que aqui llega hasta vosotros, hasta el punto de inspiraros cuando hablais de Almería esos juicios que efectivamente son ciertos y que tuvieron tan elocuente representación en los labios del Sr. Francos Rodriguez. En Almería hubo una profunda agitación; mas ya lo veis, no porque nosotros la provocáramos con nuestros actos, sino porque la autoridad la prevocó con sus vielencias, y especialmente la autoridad judicial.

Y ya que hablamos de esto, cuatro trazos pare que sepais cual es el caráctor, cuáles hau sido las fuerzas, cuáles han sido las energías que han operado sobre la elección y sobre el acta de la circunscripción de Alme-

Hay una historia, en la cual he de ser breve porque la sabéis mejor que yo, aquella historia que se refiere à la organización, mejor diria á la desorganización de los partidos monárquicos de la ciudad de Almería (El Sr. Navarro Ramíres de Arellano pide la palabra), y esa historia nos dice lo signiente:

Hubo un tiempo en la capital de Almeria especialmente, y extendiendo su fuerza y su influencia en la provincia, un partido político de verdadera representación social, en cuyo seno había elementos con tal fuerza de poder, de autoridad, con una tan alta representación social que bien podía ir á las luchas electorales en las mejores condiciones y con las mayores garantías; pero parece que no ciertamente al influjo del partido republicano ni de los republicanes de alla, que hemos permanecido alejados casi en absoluto de las luchas políticas hasta ahora, aquella fuerza, aquel cuerpo perfectamente organizado, en el cual pudieran haber visto los Sres. Diputados electos congregados esta tarde aqui una alta representación de los partidos de la Monarquia, ha desaparecido, se ha desorganizado, ha perdido toda su autoridad, toda su fuerza moral. No ha sido por nuestro esfuerzo, por nuestros combates; ha sido por la obra que en su seno misme han realizado algunos de los que lo formaban. Y es ta es la distinción que quiero haceros para que á pesar de mi posición en este sitio (quizá para que todo esta tarde sea excepcional) podáis considerarme como separado de estos ban cos de la minoría y debáis considerarme como uno de tentos monárquicos en el orden de los razenamientos que voy á hacer.

No por nosotros, sino por los actos realizados por ciertas personas, no por todas, de algunos partidos de la Monarquia, ha venido á claudicar, ha venido a perderse aquella autoridad moral que los antigues partidos monárquicos pudieron ostentar un día en la circunscripción de Almería. Y hago esta distinción, porque lo mismo al Sr. Merino que á todos sus amigos, que á los republicanos que en estos bances se sientan, que á los conservadores que toman asiento en esos otros, interesa que alli se haga por todos una política de tal modo limpia, de tal mode austera, que no consienta que penetre en esse sano templo de la representación nacional quien tenga la virtud en pleito, quien tenga el honor en entredicho.

(Muy bien, en la minoria republi-

cana)

Eso interesa no solo el partido republicano, eso interesa en primer término en este caso á la ciudad de Almeria; pero eso interesa muy especialmente esta tarde al Sr. Merino. para que con pocos sacrificios por su parte, reduciendo sus efectos á muy escasas personalidades, pueda decir que él milita en un partido que responde á esa alta política. Pero dejándose llevar de ciertas predilecciones y tratando de la imposición en la vida oficial de ciertas personalidades, que no representan ciertamente el la aparentemente reunen, no he de ne-

espíritu de aquella tierra y las ansias de regeneración y los mivimientos de liberación de que está poseida en estos instantes, por ese camino no se llega á enallecer ai partido monárquico en aquella medida que vienen obligados á enaltecerie los que amen ese régimen y los que deben rendir toda su virtud á él. Esto es lo que hay que hacer, y este es el especto especial de la cuestión de Almería.

Y ahora vamos á entrar en el exa-

men de las actas.

Que el partide republicano no tiene representación allí! Yo no voy á discutir eso, Sres. Diputados: esto no es un pleito personal, ui se trata del partido republicano, sino de que hay tres actas en condiciones que yo es timo que representan un progreso, una esperanza, como Almería lo tiene bien manifiestamente declarado, que son una verdadera y hasta, permitidme la inmodestia, una hermosa realidad para aquella previncia. Yo no vengo aquí á defender un pleito personal, en el que jueguen mis ambiciones, que acaso como hombre las tenga, no; yo vengo aqui a defender la honorabilidad de una elección, que cuenta con les bendiciones y con el apoyo de todo el cuerpo electoral de Almeria.

Y ahora vamos a ver como ese cuerpo electoral se manifiesta, aun á pesar de que les censos no sen otra cose que obstáculos oficiales puestos á la emisión libre del voto. Fuimos á la elección los republicanos y los demás elementos que luchaban en la circunscripción, aun habiendo sido tan maltratados, aun habiendo sido molestados por toda clase de resortes y de haberse apelado á nuestras pasiones, a eso que se llama el espíritu sectario del partido republicano, en unas condiciones de paz tales que el gebernador de la provincia pudo telegrafiar al Sr. Ministro de la Gobernación lo que el día antes de las elecciones constituia para él una preocupación: «las elecciones de Almería, a pesar de los pesares, se han realizado en medie del más absoluto erden». Es más, yo tengo la duda de si el gobernador de Almeria, rindiéndose á la realidad y haciendo un acto de justicia, atribuyó el hecho de la paz en la ciudad de Almeria en aquellos momentos á la actitud correcta, á la actitud respetuosa de los republicanos. En medio de esa profunda paz fuimos á la elección, y con un cuerpo electo. ral que se retraía, porque las clases neutres no están avezadas á les luchas políticas que en medio de la calle se desarrollan, obtuvimos una votación que nos confiere indudablemente los primeros lugares en la elec-

Hay unos cuantos pueblos, pues consta de 46 la circunscripción de Almoria, en los cuales pasa lo que voy á decir á los Sres. Diputados electos, y voy à permitirme explicaros la elocuente manifestación hecha por mi distinguido amigo el Sr. Lacierva al tratar este punto, en forma que espero resultará completamente clara.

De les 46 puebles que componen la circunscripción de Almeria, y esta es la anormalidad del acta, en seis ó siete hay actas dobles, y con este motivo haré una declaración.

Hay actas, que son las que favorecen á los amigos del Sr. Merino, á los candidatos derrotados, en las cuales ! aparentemente existe la más estricta legitimidad, la más estricta legalidad. Vienen otorgadas, porque así puede decirse, por los presidentes oficiales ! de las Mesas y las efirman algunos de los interventores nombrados. Todas esas actas, que son las que corresponden á las secciones de treinta y tantos pueblos, porque de los 46 hay que descontar las dobles y las que ofracen tipo normal en la elección, todas esas actas cuyas votaciones sumadas podrían dar un número de votos bastante para la proclamación de los amigos del señor Merino,

and the state of t

garlo, todas las condiciones que la ley exige para que se realice una elección perfectamente correcta, y en cambio hay otras, las correspondientes á siete pueb'oz, en donde aparece que ha habido una doble elección. Pues bien; yo afirmo que en los pueblos donde acaso ha habido doble elección, no se ha llegado á abrir los colegios electorales, como es uso y costumbre en aquella provincia, uso y costumbre proclamados aquí esta tarde por un individuo de la Comisión, el Sr. Molleda, sino que se han escrito las actas, no ya en las Secretarias de los Ayuntamientos rurales, como suele hacerse, sino en la capital, y se han escrito por aquellos elementos que en ella han dispuesto de la influencia oficial, no por otra cosa, sino porque el Sr. Ministro de la Gobernación, a mi no me duele hacer esta declaración en honor de la verdad y de la justicia, no ha ejercitado, ni ha consentido que se ejerciten en esta ocasión aquellas medidas que en otras ocasiones se han ejercitado, renovando por completo los organismos oficiales de la provincia antes de ir á las elecciones.

Y claro está, allí donde ha habido elección, donde la hubo siempre; allí donde, por una parte, se han presentado candidatos-no vacilo en decirlo-odiados por el cuerpo electoral y otros candidatos que le inspiran otros sentimientos, ¿qué ha pasado? La provincia de Almería ha hablado y ha dicho que nosotros somos los que debemos ser investidos con el título de representantes del país. Y en aquellos otros rincones rurales, donde la opinión no es viva jamás, donde no se ha llegado á formar un estado de conciencia y en donde no hay otra expresión aparente de la soberanía que la quieren dibujar sobre un papel los secretarios de Ayuntamiento, ¿qué ha ocurrido? Que se han escrito las actas á medida del gusto de aquellos que, siendo candidatos, no padecieron en esta ocasión las iras del Ministerie de la Gobernación. Y, claro; lo de la muerte del espíritu público en los rincones rurales de la provincia no es tan extenso como pudiérais imaginar. Se trata de una circurscripción de vasto territorio; hay enclavados en ella 46 pueblos; de estos 46 pueblos, en sois ú ocho es donde hay opinion, porque son frecuentemente visitados por nosotros en son de propaganda política, y en donde ha podido también haber una forma de elección más ó menos irregular, según las condiciones en que los adversarios nos han ofrecido la lu-

En aquellos puntos donde pudieron reunirse los interventores de mi distinguido amigo el Sr. Navarro, aquellos otros que habían sido nom. brados por la candidatura democrásica, demócratas que no lucharon al fin y al cabo, y los interventores republicanos, ¿qué ocurrió? Se encontraron con un pueblo silencioso, como siempre, callado y apacible, en aquellos precisos momentos en que ciertos candidatos le requerían para que los invistiese con el dictado de Diputados electos. Allí no se abrieron los colegios ni se había convocado á la elección; no se había hecho otra cosa que escribir en la capital de la provincia las actas que estaban en poder del que aparca como candidato derrotado; varios dias anteriores á la elección.

En aquellos pueblos, los interventores de uno y otro bando van á buscar y a requerir al alcalde y no le encuentran; van á bascar y requerir al juez municipal y no le encuentran tampoco. Entonces se constituyen en los propios locales en que esos candidatos derrotados debierau haber verificado la elección y compulsado la opinión pública, y celebran una elección que no tiene la autoridad de los presidentes de las Mesas, que no tiane la autoridad que presta la firma de ciertos interventores; pero que

tiene la autoridad que presta el ser los interventores concejales, y, sobre todo, ciudadanos de un país que aspira á redimirse.

Esteles el carácter de la elección. Lo que habria que discutir aqui es cuáles son las actas que reflejan de un modo más sincero la opinión pública, cuáles son las actas en las cuales ese estado de opinión en que no quiere creer el Sr. Merino viene á otorgar la representación parlamentaria. (El Sr. Merino: Eso lo creo; lo que ine creo es que esos estados de opinión se maniflesten en actas dobles).

Cuando hay quien falsifique una, como lo hicieron los amiges de Su Señoría, por fuerza ha de haber actas dobles. Siento dar esta explicación al Sr. Merino; pero ne es la primera vez que digo que no puede considerarse legitima un acta que ha sido escrita en la capital de la provincia, en la propia casa de los caciques.

¿Quereis un indicio de ello? Bastaría la normalidad aparente de la elección. Señor Merino, hay que ser lógicos: Señores Diputados, hay que serlo, y os pido que por un momento lo seáis.

En una provincia donde todo es singular, donde todo ofrece un aspecto siniestro, casl siempre repugnante, es extraño que aparezcan las actas que favorecen á esos caciques como dibujadas y hechas a medida. Ya comprenderán SS. SS. que en un país donde todo es raro y anormal, es cosa extraordinaria que lo único normal sea lo que con apariencia de normal pudiera dar la representación parlamentaria á los candidatos señores Muñaz y Jiménez Ramirez.

Pero aquereis un indicio que venga á demostrarlo? Siento molestar á la Cámara; pero se trata de la representación de Almería, y hay algo á lo cual no puedo renunciar, porque no sería corresponder de modo debido á la voluntad de mis electores. Hay unas cuantas actas que, aunque os extrañe, no llegaron á la Junta de escrutinio por el conducto legal autorizado; hay seis ú ocho actas que en vez de ser remitidas por el conducto de la estafeta al presidente de la Junta municipal del Censo de Almería, son remitidas al presidente de la Junta provincial del Censo que las remite al de la Junta municipal con un «oficio». El presidente de la Junta municipal las rechaza porque dice que el conducto por donde vienen le hace dudar de la autenticidad de las actas, que ni siquieran van presentadas por los interventores ó por el presidente, sino por un elemento en cierto modo extraño, como era la Junta provinciol del Censo, y no ya por su presidente, sino por su secretario particnlar. ¿No es verdad que sin pecar de excesivamente maliciosos, por este solo hecho pudiéramos deducir que esas actas ni siquiera han estado un segundo á la disposición y en poder de los propios interventores y presidentes que las firman, sino que habiendo sido firmadas por el presidente y por los interventores, fueron recogidas por los caciques quizá en el propio momento en que se extendieron, y que estas actas se reservaban para poner aquel número de votos que fuera preciso para la elección en la ciudad de Almería, y no en los pueblos en donde debieron ser otorgadas?

Además hay otra cosa que hace verosimil esta actitud de nuestros adversarios políticos. Se habla de la falsedad de actas dobles que favorecená la candidatura republicana, y he de advertiros una cosa. ¿Por dónde dedujeron esta falsedad? ¿Cómo se enteraron de ella? Basta para aclarar este extremo que os diga una cosa.

El candidato Sr. Jiménez Ramírez, temiendo la posibidad de actas dobles; pero sin tener conocimiento de donde las había habido, formula una denuncia ante el juez, y en esa denuncia de termina de manera categórica cuáles lar, ordenó que se retirase la fuerza son las actas que á su juicio han sido falseadas y presentadas dob'es para dar la elección al Sr. Navarro y á mi humilde persona. Y joh desconsuelo!, leida la denuncia, resultan que las actas citadas por el Sr. Jiménez como falsas, no lo son, es decir, que en aqueilos puebios en que se dice que ha habido actas dobles, no las ha ha bido, sino que estas actas dobles co rresponden á otros pueblos. ¿De dónde pudo receger el rumor?

¿Qué autoridad tiene la fuente de conocimiento que sirvió al Sr. Giménez Ramirez para llegar á ese estado de conciencia, si cuando llegó á él no sabia dónde se había verificado la elección, ni donde había las actas dobles, hasta el punto de consignar su error bajo su firma en una denuncia al juez? Después de esto nos habla de guormidad de la elección.

Y vamos al hecho de la Junta de escruticio, que ha sido con cierta deleitación descrito por el Sr. Merino.

En la Junta de escrutinio no ocurrió nada de particular, como no fuera la fuga de los candidatos derrotados, el abandono de sus derechos realizado allí en plena faz del país, de la ciudad, por parte de aquellos candidatos que en el fondo de su conciencia se consideraron derrotados. Fuera de esto no ocurrió nada de particular; pero si ocurrió el día autes.

Claro es que no hemos de repetir una vez más que en A mería todo es exla pos bilidad de la existencia de acactas dobles fuese perjudicada la amañada elección de los candidatos señores Muñoz y Jiménez Ramirez, el senor Jiménez Ramirez formuló una denuncia, y el Juez municipal, devoto personalisimo del Sr. Jiménez Ramirez, en funciones de juez de primera instancia, se personó con esa denuncia, acompañado del escribano y del alguacil, en el Ayuntamiento de Almería, y requirió al presidente de la Junta municipal del Censo para que le entregase unas actas que en el pliego que llevaba se denunciaban como falsas. Et alcalde contestó negáadose al requerimiento; el juez no decía qué actas eran las que se quería llevar; pero el juez iba allí con la orden terminante de hacer él, por su propia autoridad y obedeciendo el mandato del candidato Sr. Jiménez Ramírez, una especie de escrutinio que arrancara de manos de su verdadero depositario las actas que pudieran perjudicerle, con el fin de que quedaran aquéllas que asegurasen su proclamación y la de sus compañeros de candidatura. Pero como esto chocaba con un estado de opinión perfectamente vivido por toda la ciudad de Almería, que tenía el convencimiento de que ella, ella y no nosotros, había obtenido el triunfo, votando una candidatura extraña á todo resorte caciquil, y más que nada enemiga y opuesta á esos resortes caciquiles, como tenía ese estado de convicción, ese pueblo fué à la plaza de la Constitución, y fué, ¿á qué negarlo?, á impedir que se consumara la enormidad de que un juez, obedeciendo órdenes caciquiles, pusiera su mano torpemente en un expediente electoral, para realizar funciones que sólo al Congreso corresponden; fué á impedir que ese juez secuestrara esas actas. Y como el estado de opinión llegaba á influir también en el ánimo del juez, que sabía que era una verdadera enormidad lo que iba á hacer, no se atrevió á hacerlo, á pesar de que el alcalde de Almería le dijo: «Ahí tiene usted el expedieete con las actas; lléveselas usted todas, si quiere; pero sustraerme unas y dejarme en depósito otras, para que yo sea el instrumento de una falsa proclamación mañana, eso no lo puede consentir esta autoridad, porque sería un grave caso de responsabilidad.» Este, Sr. Merino, fué el precedente que tuvo la Junta de escrutinio.

El juez ya quiso salir del Ayuntamiento... Pero antes os he de hacer una advertencia, para que sepáis qué clase de tipo caciquil es el que allí se

emplea.

Cuando, por una parte, iba el juez municipal al Ayuatamiento de Almería á requerir al alcalde que le entregara ciertas actas, por otra parte, el candidato Sr. Jiménez, y en eso apelo yo quizás al testimonio del Sr. Ministro de la Gobernación, que acaso esté perfectamente enterado de esto, llegaba al cuartel de la guardia civil, y decia al comandante: «Señor comandante, la vida del juez municipal, que está en el Ayuntamiento, corre peligro.» Aquel comandante lanzó á la calle treinta parejas de la guardia civil, y el gobernador civil, convencido de que allí no había nada que corriese peligro más que la integridad de nuestra representación popupública, porque no hacía ninguna falta. Cuando ocurrió este hecho, yo recuerdo perfectamente que el juez, acompañado de todos nosotros, y muy especialmente del Sr. Navarro Ramírez, hubo de sentirse á tal extremo impresionado y desfallecido ante la enormidad del hecho que había intentado realizar, que cayó sobre un banco, y al sentarse en él, creo que ; recomendó que yo dijese á aquellas masas que á él le infundian tanto espanto, que se fueran; y yo hube de decir al señor juez que las masas populares de Almería no infunden espanto á nadie más que á los que llevan los motivos del espanto en el fondo de su propia conciencia, y que el juez podía salir de mi brazo, como salió, acompañado del Sr. Navarro Ramirez y del alcalde de la ciudad,

sin el menor detrimento en su perso-

na, sin oir una frase que le mortificara. No ocurrió nada, y de mi brazo entro aquel juez en el Gobierno civil, y el mismo gobernador civil hubo de declarar la imprudencia de aquel que, sin motivo de ninguna clase, había recurrido á la fuerza pública para apaciguar un tumulto que no existia, y que quizá hubiera podido estallar motivado por la presencia de esa fuerza pública.

Así las cosas, el gobernador de la provincia nos decía: estoy viendo que en Almería existe una honda perturbación; no sé lo que pasará mañatraordinario, todo es anormal, y ante | na. Y yo contesté, y conmigo el señor Navarro Ramírez, y el alcalde de la tas dobles y temiendo que con estas | ciudad; esté S. S. tranquilo, señor gobernador; mientras las masas republicanas, mientras el cuerpo electoral de Almería, que ha dado ya en mil ocasiones pruebas de capacidad y de virtud cívica, esté en la calle realizando su misión electoral, nadie, como no sea el que anoche intentó perturbar el orden público, alterará la tranquilidad en esta población; puede S. S. escribir al Ministro de la Gobernación que aqui los republicanos somos garantía del orden y que tanto los candidatos republicanos como los monárquicos no hemos perdido la serenidad, á pesar de que con lo ocurrido, motivo hemos tenido para perderla. Y fuimos á esa elección, por lo que hace al aspecto oficial que ofreció en la capital, bien pudiera yo llamar clásica, á pesar de que había ctros motivos que estimulaban nuestras pasiones; porque nosotros, aunque os parezca extraño, solemos poner muchas veces la pasión muy por debajo del raciocinio y, sobre todo, del interés público.

Y vamos á lo ocurrido en la Junta de escrutinio. En la Junta de escrutinio nosotros, que tenemos fama de perturbadores, pedimos y solicitamos que se olvidaran un momento de nuestra representación social y de nuestra condición, y se nos cacheara como á gente maleante. El gobernador cumplió la consigna; fuimos á la Junta de escrutinio, y el Sr. Navarro Ramírez de Arellano podrá certificar acerca de esto, que fueron muy pocos de nuestros amigos los que penetraron en el salón y que, en cambio, el señor Jiménez apareció en el salón acompañado de más de 300 personas, que lo ocuparon casi por completo.

Empezó el escrutinio, y entonces surgió en los labios de aquellos senores una protesta, y en los mios la más respetuosa contestación, invocando el derecho que tenía á la lectura de un artículo. El magistrado presidente de la Mesa leyó ese artículo, y habiendo yo hecho una consideración, con la que se mostró conforme el propio magistrado, éste tomó una resolución en punto al cómputo de las actas dobles, y esa resolución consistió en afirmar que él no estaba facultado por la ley para desechar acta de ninguna clase, que esa era función del Congreso; y se computaron las actas dobles. Al llegar á escrutar otra acta, surgió la misma duda, y algunos amigos del Sr. Jimé. nez, y acaso el propio candidato senor Muñoz Calderón, quisieron reproducir la cuestión, y entonces yo manifesté que, no sólo había ya un criterio legal, sino la definición clara y precisa hecha por la presidencia al discutirse el primer punto.

Pero ¿cómo había yo de decir que no se consignaran las protestas? Lo que yo dije fué todo lo contrario; lo que yo dije fué que se consignaran las protestas que cada cual quisiera hacer, pues así podríamos ir al final del escrutinio sin grave conflicto.

Parece, por lo menos yo he creido verlo en las palabras pronunciadas por el Sr. Merino, y acaso más que en las palabras en la intención, que se lanzaba cierta nota sospechosa sobre el magistrado que había presidido el escrutinio. Pues yo he de confesar una cosa al Sr. Merino, y es que ese magistrado, no sé si por mi suerte o mi desgracia, no sé si por suerte o desventura suya, padece una acusación que, en terreno formal y serio, ante el Tribunal Supremo, vengo yo sosteniendo como letrado.

De modo que si tenia algún motivo era para odiarme; pero acaso, acaso, no he dado yo metivo todavía para ser odiado por aquellos magistra. dos que han formado parte de la Audiencia de Almería.

Y para acabar, Sres. Diputados, y pidiéndoos que perdoneis si yo, en cumplimiento de un debar que en esta ocasión estaba plenamente re querido por todas las fuerzas vivas de la provincia de Almería y de la capital, os he molestado más tiempo del que consiente incluso la consideración personal; he de decir que en la obra alli realizada no hemos hecho otra cosa que llevar á la práctica aquella tendencia que con arrogante . AVIOS Y

firmeza señalaba el Sr. Maura siendo poder, cuando nos hablaba del des cuaje total del caciquismo en provincias; que en la obra realizada por Almeria entera, tomando como bandera nuestro modesto nombre, lo que se ha hech ha sido cumplir el deseo, la voluntad maniflesta del Ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, que en la ocasión presente, y yo lo he de decir, porque hay que decir la verdad, pese á quien pese, favorez ca á nuestros adversarios ó á nuestros amigos, ha realizado una obra verdaderamente honrada y meritoria para la provincia de Almería, permitiendo que vayan á los Tribunales de

justicia muchos, quiza aquellos que vienen á disputarnos hoy una repre. sentación parlamentaria que ha sido legitimamento obtenida. No hemos hecho otra cosa que cumplir perfec. tamente los dictados de la opinión de Almería, hemos colaborado a esa obra; á nuestra espalda está la ciudad entera. Ahora, vosotros diréis si ha llegado la hora de que un pueblo muera o de que un pueblo siga por el camino de redención que, auaque es. cogiendo mal instrumento, ha em. prendido en la ocasión presente. (Muestras de aprobación en la mino. ría republicana.)

FARMACIA MODERNA

Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.) Productos químicamente puros.-Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

10101

Se hacen piedras de molino y ru los para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reduci-

Dirigirse á Antonio Torres Sán-chez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almoria

Tip. de El Radical.

A Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUNOZ ALMANSA Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

Como se anunció han dado princi pio las clases para las carreras de Ingenieros, Mill. tares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sebrestantes, Peritos Me. cánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Dereche y Filosofía y Letras, a cargo de los catedráticos y Profese. res Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Brocca, Salvador y Felices. Se admiten internos y se facilitan dates, neticias y programas de todas las carreras. Sigue abierta la matrícula.



Agencia de transportes



Maritimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques Bervicio combinado de demicilio a domicilio

CARRETERO Y GARCIA. SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES CALLE CONDE OFFALIA NUM. 7.—ALMERÍA Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Alonos químicos SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Calle de la Princesa, 21, Barcelona

SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SOSA, SULFATO AMÓNICO, SALES DE POTASA, ETC. Depósitos en los principales Servicios gratuitos

Centros agrícolas de España. En Almería y su provincia, pídanse precios á

ORTA CRIADO NAVARRO y C.ª Gerona, 25, Almería. Almacenes en la Capital.

Análisis de tierras (1) Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUI-MICOS. Y envío de varios folletos agrícelas. Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica Agrícola, DON JUAN GAVILAN, Zorrilla, 4, pral. Madrid.

10 6

ha v

Sus

(1) Remitanse por corree 200 grames.

Ojo agricultores

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofresco un variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia. Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisantomos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.

Hay Rapfia superior para insertar Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMES», de Barcelona; garantido.

Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almeria

ۣ ڲؙٳڽ۠ڿۿٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷٷڰٷڰ<u>ٷٷٷ</u> Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA Situado en el Pases del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa» Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española. Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta. PRECIOS ECONÓMICOS 20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20

ALBERTA

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4. Lampisteria.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetilene, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 125 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas. Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concer-

niente á este ramo. Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo a precios

goomómicos.